A/67/312-S/2012/645



Distr. general 15 de agosto de 2012 Español Original: inglés

Asamblea General Sexagésimo séptimo período de sesiones Temas 54, 119 a) y 129 del programa provisional* Consejo de Seguridad Sexagésimo octavo año

Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos

Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas

Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas

Capacidad civil después de los conflictos

Informe del Secretario General

Resumen

Los acontecimientos acaecidos en el último año han confirmado mi opinión de que el desarrollo de la capacidad civil es fundamental para que el mundo deje atrás las situaciones de conflicto. Sin una transformación impulsada por el propio país de las instituciones que proporcionan a los ciudadanos representación política, seguridad, justicia y oportunidades económicas, no puede existir una recuperación sostenida después de los conflictos.

En el presente informe se describe el avance registrado por la iniciativa de la capacidad civil desde mi informe anterior (A/66/311–S/2011/527). A nivel de los países, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han venido trabajando en conjunto para prestar apoyo a la implicación nacional de las prioridades después de los conflictos y las transiciones posteriores a conflictos. Por ejemplo, en el Norte de África han apoyado la planificación nacional y el intercambio de experiencias pertinentes con otros países respecto de cuestiones fundamentales, como un amplio diálogo político y los procesos electorales. En Liberia y Côte d'Ivoire, las misiones y los equipos de las Naciones Unidas en los países han colaborado para prestar apoyo al desarrollo de programas de construcción institucional en los ámbitos de la justicia y la seguridad, dirigidos a nivel nacional.

^{*} A/67/150.







Esta labor realizada en los países subraya que las capacidades civiles y los caminos de la construcción institucional no se pueden imponer desde afuera, sino que son más efectivos cuando los programas se diseñan para prestar apoyo a un sólido proceso de adopción de decisiones a nivel nacional. Basándose en estos ejemplos resulta evidente que la planificación para el apoyo de las Naciones Unidas a la creación de capacidad a nivel nacional también requiere una adaptación más sistemática a los ciclos nacionales de adopción de decisiones.

Aunque en última instancia la iniciativa de la capacidad civil está centrada en ofrecer un apoyo más sólido sobre el terreno, para ello es necesario contar con mecanismos sistémicos adecuados. De conformidad con la resolución 66/255, en que la Asamblea General alentó a las Naciones Unidas a que ampliaran y profundizaran el acervo de experiencia civil, las Naciones Unidas han colaborado estrechamente con los Estados Miembros y las organizaciones de la sociedad civil para elaborar una nueva plataforma en línea, CAPMATCH, que ofrece un mecanismo simple para conectar a quienes estén procurando obtener experiencia y capacidad con quienes podrían proporcionarlas. Ofrece la posibilidad de lograr una auténtica innovación en la cooperación técnica mediante la asignación de prioridades a las experiencias reales de la transformación institucional, en particular del Sur Global. También ofrece la posibilidad de reforzar la asociación mundial en la que la cooperación Sur-Sur complemente, sin sustituir, el apoyo técnico y financiero Norte-Sur.

Durante el último año, la labor y las asociaciones a nivel de los países han ofrecido observaciones útiles que pueden contribuir a determinar las futuras prioridades. La participación de los países ha dejado en evidencia que siguen existiendo las carencias de capacidad señaladas por el Grupo Consultivo Superior en los ámbitos de la seguridad, la justicia, los procesos políticos inclusivos, la funcionalidad fundamental del Gobierno y la revitalización económica. Las consultas iniciales respecto de la plataforma en línea han revelado el valor y la diversidad de las nuevas fuentes de experiencia y conocimientos especializados en dichos ámbitos, pero será necesario proseguir con la labor dedicada para acceder a estas fuentes, en particular las capacidades del Sur Global que en la actualidad están insuficientemente documentadas y no cuentan con suficiente difusión. Unos conocimientos especializados más sólidos solo serán útiles cuando vayan acompañados de una financiación suficiente y sostenida, incluidos los modelos innovadores de financiación voluntaria, que puede apoyar de manera más sistemática la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular después de un conflicto o una crisis.

Al tiempo que complementan una mejor priorización de necesidades a nivel nacional y redes de conocimientos especializados más amplias, los mecanismos internos de las Naciones Unidas deben ser coherentes y lo suficientemente ágiles para responder en circunstancias inestables después de una crisis. Estamos demostrando que esto puede lograrse trabajando dentro del marco normativo vigente. En Libia, por ejemplo, con el fin de brindar un mejor apoyo en las cambiantes necesidades nacionales, hemos adoptado un enfoque por etapas para planificar y presupuestar la misión. En Timor-Leste, hemos aprovechado las capacidades de los fondos y programas para ayudar a asegurar que las actividades encomendadas de creación de capacidad se lleven a cabo durante el período de transición en curso. Los mecanismos institucionales en el sector del estado de derecho, especialmente, la policía, la justicia y las instituciones penitenciarias, se han fortalecido gracias a que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con personal compartido de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), han asumido conjuntamente la responsabilidad de coordinación global.

La labor realizada en el último año también ha puesto de relieve la importancia de tener en cuenta la evolución de las necesidades nacionales y operacionales y la posibilidad de seguir promoviendo la agilidad dentro del marco normativo vigente. Entre las medidas pertinentes figuran el apoyo al liderazgo de las misiones en la evaluación de las necesidades cambiantes con respecto a la capacidad civil y el redespliegue de recursos para cambiar la composición de la capacidad civil, cuando sea necesario, seguir mejorando el uso del personal proporcionado por los gobiernos para atender las necesidades de conocimientos especializados con plazo limitado y planificar cuidadosamente junto con los organismos, fondos y programas para tener plenamente en cuenta los aspectos de los mandatos que estén relacionados con la creación de capacidad. También se está trabajando para establecer mecanismos más eficaces para el despliegue de personal de la Secretaría a fin de responder a las necesidades de emergencia.

Desde mi informe anterior, la iniciativa de capacidad civil se ha beneficiado de la realización de estrechas consultas con los Estados Miembros mediante reuniones regionales, intercambios temáticos y debates celebrados en la Comisión de Consolidación de la Paz. De estas consultas han surgido ideas muy útiles, por ejemplo, una comprensión más generalizada de que la experiencia de los países del Sur Global, que habían construido con éxito instituciones que evitaron la intensificación de los conflictos, puede ayudar a los países que se encuentren en situaciones posteriores a crisis. Esta estrecha colaboración seguirá siendo fundamental a medida que avanzamos hacia nuestro objetivo compartido de proporcionar un apoyo más fuerte y efectivo a los países que salen de conflictos.

I. Introducción

- 1. Los acontecimientos recientes, incluidas las tensiones en Sudán del Sur y el Sudán, la violencia y los disturbios políticos en Malí y la República Árabe Siria y las transiciones en Myanmar y el Yemen, sugieren que la necesidad de contar oportunamente con capacidades civiles efectivas se está tornando más urgente y que las capacidades necesarias son más complejas. Estas y muchas otras situaciones demuestran que la solidez y la rendición de cuentas de las instituciones nacionales son fundamentales para lograr la recuperación tras un conflicto o una crisis. Como señaló el Grupo Consultivo Superior encargado del examen independiente de la capacidad civil después de los conflictos (A/65/747-S/2011/85): "el camino de la guerra a una paz sostenible no es posible sin una capacidad civil más fuerte. Sin esta capacidad, ... no se establecerán instituciones resistentes y seguirá existiendo el riesgo de que se reanude la violencia". De manera similar, algunos Estados Miembros han señalado en la Asamblea General, la Comisión de Consolidación de la Paz, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad el papel fundamental de la creación de capacidad nacional para alcanzar una paz sostenible.
- 2. Para responder de manera efectiva a las prioridades nacionales en materia de construcción institucional, la comunidad internacional debe proporcionar las capacidades civiles necesarias de manera rápida y eficaz. Las propias Naciones Unidas deben estar dotadas de capacidades civiles adecuadas sobre el terreno, aprovechando toda la gama de conocimientos especializados mundiales y desplegándola de manera eficiente, como complemento del personal militar y civil. A fin de superar este desafío, he encargado al Grupo Consultivo Superior que analice cómo ampliar el acervo de experiencia civil en apoyo de las necesidades inmediatas de desarrollo de la capacidad de los países que salen de conflictos. En mi informe posterior (A/66/311-S/2011/527), indiqué de qué manera las Naciones Unidas incorporarían esas ideas.
- 3. En su resolución 66/255 sobre la capacidad civil después de los conflictos, la Asamblea General alentó a los gobiernos nacionales, las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales a que ampliaran y profundizaran el acervo de experiencia civil en consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos, en particular la procedente de países que tenían experiencia pertinente en la consolidación de la paz después de los conflictos o la transición democrática. Acojo con beneplácito la estrecha colaboración de los Estados Miembros en esta iniciativa y la experiencia que le aportan.
- 4. En consecuencia, desde mi informe anterior, se han intensificado las consultas con los Estados Miembros al respecto. Se han celebrado consultas regionales en Asia, organizadas por los Gobiernos de Indonesia y Noruega, y en África, organizadas por el Gobierno de Sudáfrica en colaboración con la Unión Africana y con facilitación del Centro Africano para la Solución Constructiva de Controversias. Se prevé la realización de más reuniones en América Latina y entre los Estados Árabes, estas últimas organizadas por el Gobierno de Marruecos en colaboración con la Liga de los Estados Árabes. En el curso de las consultas con la Comisión de Consolidación de la Paz subrayé la importancia de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y de la labor de la Comisión para desarrollar la capacidad nacional y movilizar recursos para la construcción institucional.

- 5. En el presente informe se establece el avance hacia las acciones prioritarias determinadas en mi informe anterior, con supervisión de un comité directivo presidido por la Jefa de Gabinete, Susana Malcorra. También se señalan los desafíos de la siguiente fase de la labor, parte importante de mi programa general orientado a ofrecer un apoyo más efectivo en situaciones de conflicto y de recuperación después de una crisis.
- 6. Gran parte de la iniciativa de capacidad civil se aplicará a todas las diversas respuestas del sistema de las Naciones Unidas después de los conflictos. Cuando persistan las necesidades humanitarias al comenzar la programación de la recuperación y el desarrollo, la labor humanitaria seguirá guiándose por los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia.

II. Implicación nacional

- 7. La experiencia recogida en el curso del último año en los países en transición ha demostrado la importancia de la implicación nacional para alcanzar la paz y el desarrollo sostenibles. El Grupo de los Siete Ampliado promovió con éxito en Busan (República de Corea) un "New Deal" [Nuevo Pacto] en apoyo de las transiciones inclusivas, asumidas como propias por los países y dirigidas por estos, al tiempo que reconoció que la transición desde estados de fragilidad era un proceso político prolongado que requería el liderazgo y la implicación nacionales 1.
- La implicación nacional depende de instituciones nacionales sólidas, inclusivas y responsables. El apoyo a la construcción institucional implica un proceso inclusivo para determinar las prioridades de las funciones que fomentan la confianza entre los Estados y los ciudadanos y ayudan a asegurar una paz sostenible. Como se destaca en el Nuevo Pacto, es necesario un plan de acción único, con prioridades claramente definidas, que abarque la gama de necesidades (políticas, de seguridad y de desarrollo) y su contexto político, y que cuente con la promoción nacional y un respaldo internacional unificado y sostenido. Los planes recientes de consolidación de la paz a nivel nacional demuestran la importancia asignada por los asociados nacionales a la creación de capacidad en las cinco esferas críticas de déficit de la capacidad; siete de estos planes² sobre los que se llegó a un acuerdo en los últimos dos años han establecido como prioridad la construcción institucional en esos ámbitos. Las medidas conexas van mucho más allá de la capacitación e incluyen la labor estratégica, jurídica y normativa de los gobiernos; la reforma organizacional y de la gestión; el equipo y las instalaciones; la capacitación y los incentivos para el personal; y la rendición de cuentas sobre el desempeño, la integridad financiera y el respeto de los derechos humanos.
- 9. La planificación de las Naciones Unidas puede servir de apoyo para la creación de capacidad atendiendo a las prioridades establecidas a nivel nacional e impulsando un diálogo nacional inclusivo en el que participen el gobierno y la sociedad civil. Debemos reconocer que a menudo en los procesos nacionales de adopción de decisiones toma tiempo lograr un consenso en cuanto a las prioridades. Con respecto a Libia, propuse al Consejo de Seguridad un mandato inicial de tres

¹ Nuevo Pacto para Trabajar en los Estados Frágiles, aprobado en el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, Busan (República de Corea), 29 de noviembre a 1 de diciembre de 2011.

² Para Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, Haití, Liberia, Sierra Leona, Sudán del Sur y Timor-Leste.

meses para asegurar que la planificación de la misión se lleve a cabo en el país, con total participación del Gobierno, y se base en un conocimiento más profundo de las necesidades. En contextos donde no hay misiones, los equipos en los países consultan con una amplia gama de interlocutores para promover la implicación nacional al elaborar los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las evaluaciones de las necesidades después de los conflictos, que cuentan con apoyo de las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Banco Mundial, son, por su propia naturaleza, un proceso conjunto que se lleva a cabo solo cuando se asegura la plena implicación nacional. Por ejemplo, la evaluación conjunta de las necesidades socioeconómicas del Yemen se realizó en el marco de las evaluaciones de las necesidades posteriores a conflictos y contribuyó al proceso de establecimiento de prioridades del Gobierno³.

- 10. Aunque los organismos, fondos y programas son fundamentales para proporcionar apoyo a las necesidades nacionales de creación de capacidad, las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas de las Naciones Unidas deben contar con los recursos requeridos para atender a las necesidades previstas para las tareas encomendadas y ser capaces de adaptarse a las necesidades cambiantes. Por ejemplo, durante 2011 la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) experimentó drásticos cambios en su entorno. Incluso en contextos nacionales más estables, como en Liberia, las necesidades específicas de conocimientos civiles especializados están en constante evolución y pueden surgir necesidades urgentes en el transcurso del año.
- 11. El grado de adaptación adecuado a los procesos nacionales de adopción de decisiones variará en función de las tareas encomendadas a una misión, el contexto en el país y la naturaleza de la transición de las estructuras políticas posteriores al conflicto, así como del avance hacia la consolidación de la paz. Cuando los mandatos de la misión incluyen objetivos de construcción institucional y de creación de capacidad, la participación nacional y la adaptación a las prioridades nacionales cambiantes son fundamentales para el éxito. La revisión de las directrices del proceso de planificación integrado de las misiones que se viene realizando está abordando los modos de reflejar esta dinámica en la planificación de las misiones.
- 12. Algunos sectores importantes para la consolidación de la paz suelen no contar con suficientes recursos para los procesos nacionales de presupuestación y la asistencia de donantes conexa, por ejemplo para la creación de instituciones policiales, judiciales y penitenciarias. De manera complementaria a un claro compromiso con la reforma, un enfoque sectorial aplicado a la planificación y presupuestación puede ayudar a maximizar la disponibilidad y el uso de fondos, coordinar la asistencia y asegurar la sostenibilidad incluyendo la financiación recurrente en los presupuestos nacionales. Se está abordando la cuestión de la sostenibilidad, por ejemplo, mediante el Programa Conjunto de Justicia y Seguridad en Liberia, cuya preparación fue dirigida por el Gobierno de Liberia y se ha ajustado plenamente al Programa de Consolidación de la Paz de Liberia. Las entidades pertinentes de las Naciones Unidas están elaborando una nota de política para prestar apoyo práctico a las autoridades decisorias de los gobiernos nacionales a

³ La evaluación de las necesidades del Yemen resultó particularmente útil para promover la capacidad de las mujeres dirigentes, dado que los conocimientos especializados en el género y las consultas con las organizaciones y los líderes dedicados a las mujeres se incluyeron en la totalidad del proceso.

nivel gubernamental superior con el fin de planificar esos enfoques y movilizar una mayor financiación para estos. Aliento la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno a que participe activamente en las actividades de las autoridades nacionales orientadas a aplicar estos enfoques.

- 13. En mi informe anterior reconocí los problemas que plantea el apoyo al desarrollo de la capacidad nacional en situaciones de conflicto. Solicité al grupo de trabajo interinstitucional dirigido por el PNUD que elaborara principios y directrices para aprovechar mejor y fomentar la capacidad nacional en esos contextos. El equipo realizó un amplio estudio sobre el terreno, que puso en evidencia la necesidad de establecer un marco general para prestar apoyo al desarrollo de la capacidad. El equipo está produciendo materiales para ayudar a asegurar que dicho apoyo esté basado en la implicación y las prioridades nacionales, reconociendo al mismo tiempo los mandatos y normas de las Naciones Unidas. Habida cuenta de que el desarrollo de la capacidad nacional es un proceso político y técnico, en la orientación se abordará la necesidad de comprender la dinámica nacional, participar y basarse en ella, diseñar el apoyo que corresponda a ese contexto y establecer las prioridades de los intercambios de experiencias Sur-Sur. La orientación también abarcará la necesidad de equilibrar los resultados a corto y largo plazos y minimizar cualquier repercusión negativa de la comunidad internacional en la capacidad nacional.
- 14. El Grupo Consultivo Superior subrayó la importancia de evaluar la capacidad nacional y de basarse en ella, como lo hacen periódicamente los organismos, fondos y programas. Por ejemplo, desde el comienzo de 2011 la oficina del Programa Mundial de Alimentos en Burundi se ha basado en la capacidad nacional existente y ha capacitado a 50 funcionarios gubernamentales para reunir y analiza datos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición, con miras a traspasar las evaluaciones sobre la seguridad alimentaria y las funciones de alerta temprana al Gobierno. En Uganda, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se basó en los conocimientos especializados nacionales para prestar apoyo a la Oficina del Primer Ministro, las organizaciones no gubernamentales y las autoridades de distrito con el fin de elaborar un sistema nacional de abastecimiento y logística destinado a apoyar la prevención y respuesta en situaciones de crisis.
- Con respecto al uso de la capacidad nacional en las operaciones de mantenimiento de la paz, en promedio se emplean dos funcionarios de contratación nacional por cada dos funcionarios internacionales. Si bien el personal internacional puede ser necesario para realizar determinadas funciones, más de dos tercios de los funcionarios internacionales trabajan en el apoyo a las misiones, práctica costosa que no aprovecha las posibles oportunidades para crear una capacidad nacional sostenible que permanezca una vez concluidas las operaciones de mantenimiento de la paz. De conformidad con la resolución 66/264 de la Asamblea General, la factibilidad de nacionalizar los puestos del Servicio Móvil se examinará en el contexto de un examen previsto del personal de categoría del Servicio Móvil. Hablando en términos prácticos, esto significaría determinar qué funciones se podrían asignar al personal nacional; evaluar las capacidades nacionales disponibles y su disposición para ejecutar estas funciones, incluida la capacitación necesaria; y, cuando resulte adecuado, ampliar el uso de contratistas nacionales. El examen analizará las enseñanzas que se pueden obtener del uso de la capacidad nacional por los organismos, fondos y programas y las formas en que se pueden transferir las

funciones de las misiones a las contrapartes nacionales a medida que se reduce el tamaño de las misiones.

16. La adquisición local puede contribuir a la creación de capacidad nacional y ampliar el efecto positivo de la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno. A este respecto, siguen adoptándose medidas coherentes con los principios de la regla 5.12 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas. Por ejemplo, la inscripción de proveedores se simplificará aún más a finales de 2012 para permitir la inscripción básica de los vendedores que participen en solicitudes informales; la autoridad de las misiones para adquirir recursos fundamentales adecuados para el suministro local se ha ampliado en lo que respecta a la gama de productos; y el establecimiento de una oficina regional de adquisiciones en Entebbe (Uganda), como proyecto piloto ha facilitado la identificación e inscripción de nuevos proveedores de la región. El avance respecto de esta y otras medidas destinadas a incrementar la adquisición de fuentes locales, incluso en los países que salen de conflictos, se describirá en mayor detalle en el informe general sobre las actividades de adquisición que se presentará a la Asamblea General en la continuación del sexagésimo séptimo período de sesiones.

III. Asociaciones y conocimientos especializados

17. Los países que salen de conflictos o crisis se enfrentan al desafío de reconstruir o transformar las instituciones en todo el gobierno y la sociedad. Esta tarea de largo plazo⁴ requiere una amplia gama de capacidades civiles, muchas de ellas altamente especializadas. Como subrayé en mi último informe, para encontrar estas capacidades es necesario forjar asociaciones con un conjunto más amplio de posibles proveedores, especialmente del Sur Global.

A. Redes de conocimientos especializados

18. Las consultas regionales sobre las capacidades civiles celebradas en Asia y África en 2012, al igual que las realizadas en Nueva York respecto del estado de derecho y los procesos políticos inclusivos⁵, han confirmado que existe particular interés entre los países afectados por los conflictos o las crisis en compartir y aprender de las experiencias comparables de otros países. De las consultas han surgido varias sugerencias prácticas, entre ellas crear vínculos con organizaciones regionales y subregionales, reconocer que los países pueden solicitar y proporcionar capacidades y promover la participación de países que han realizado una reforma institucional en un contexto de prevención de conflictos.

19. Los ejemplos prácticos de intercambios de experiencias incluyen la labor del PNUD para vincular a los encargados de formular políticas en el Norte de África con los responsables de las reformas de los países de América Latina y Europa

⁴ En el *Informe sobre el Desarrollo Mundial de 2011* se estima que llevó una generación crear las capacidades y las instituciones nacionales adecuadas.

⁵ Las consultas sobre el estado de derecho celebradas el 5 de junio de 2012 fueron celebradas por la Misión Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas y el Centro de la Universidad de Nueva York para la Cooperación Internacional, y las relacionadas con los procesos políticos inclusivos se realizaron el 12 de junio de 2012 y fueron celebradas por el Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral.

Oriental que han llevado a cabo transiciones democráticas. En este contexto, Egipto y Túnez intercambiaron experiencias con Chile, Colombia, el Estado Plurinacional de Bolivia, México y los países de Europa Oriental sobre cuestiones relacionadas con los procesos políticos después de un gobierno autoritario, la creación de constituciones y la justicia de transición. El PNUD y ONU-Mujeres apoyaron un programa encaminado a capacitar y desplegar mujeres líderes del Senegal y los países vecinos para que actúen como observadoras en las mesas electorales y asegurar la participación de las mujeres en las elecciones presidenciales del Senegal en 2012. El Brasil ha proporcionado apoyo al Programa de Reducción de la Violencia Comunitaria en Haití.

- 20. Los Estados afectados por los conflictos que requieran apoyo para la creación de capacidad en determinadas esferas también pueden ser proveedores gracias a su experiencia en otros ámbitos. En Côte d'Ivoire, por ejemplo, el PNUD y la ONUCI apoyan la difusión de las experiencias de la reforma del sector de la seguridad, incluidas las lecciones aprendidas en este proceso, de Burundi y la República Democrática del Congo. Se están celebrando conversaciones con el Fondo para la Consolidación de la Paz con respecto al posible apoyo a un intercambio similar en el que participarían Rwanda y otros Estados. Al mismo tiempo, Côte d'Ivoire puede ofrecer sus propios conocimientos especializados en ámbitos como la gobernanza económica y los sistemas electorales. De manera similar, Timor-Leste sigue necesitando apoyo a la construcción institucional pero puede ofrecer una valiosa experiencia en lo relativo a la coordinación de la ayuda, las finanzas públicas y la gestión de los recursos naturales.
- 21. A este respecto, no solo son valiosas las experiencias adquiridas por estos países después de los conflictos sino también sus experiencias en el fortalecimiento de las instituciones y la prevención de conflictos. Botswana, por ejemplo, ha cooperado con Liberia en el desarrollo de la capacidad de la fuerza de policía de Liberia.
- 22. Los países que han reflexionado sobre otras experiencias al diseñar sus propias reformas institucionales pueden luego compartir con otros sus propias experiencias. En Marruecos, por ejemplo, los encargados de adoptar decisiones a nivel nacional intercambiaron sus opiniones con expertos en justicia de transición de Sudáfrica y los países de América Latina respecto del diseño de comisiones de la verdad, repatriaciones y audiencias públicas. Desde entonces Marruecos ha compartido con otros países las conclusiones de su propio proceso incluso, recientemente, con el Yemen. En Sudáfrica, aunque el proceso de reforma institucional también tuvo carácter nacional, la información sobre otras experiencias, como el marco constitucional de la India y los procesos de justicia de transición de América Latina, resultaron ser aportes útiles; desde entonces, se ha compartido ampliamente la experiencia de Sudáfrica.
- 23. Sin embargo, es insuficiente el apoyo sistemático a este tipo de intercambios, que son principalmente Sur-Sur, aunque no de manera exclusiva. Si bien las consultas con los Estados Miembros han demostrado que, al igual que las organizaciones regionales y subregionales, esos Estados tienen capacidades desaprovechadas y experiencias para compartir, a menudo existe una falta de conocimientos documentados sobre dónde se encuentran esas capacidades y experiencias.

- 24. Las misiones de las Naciones Unidas también se enfrentan a problemas para encontrar las capacidades civiles especializadas que necesitan para cumplir sus mandatos cada vez más variados. A menudo, estas capacidades se necesitan con plazo limitado para realizar tareas claramente definidas. En este caso, las capacidades internas deben complementarse con capacidades especializadas adicionales desplegadas de forma flexible a solicitud de los gobiernos, y con otros proveedores adecuados.
- 25. En algunos ámbitos, en particular aquellos en los que la demanda está cambiando y las Naciones Unidas están llamadas a proporcionar capacidades que son altamente especializadas o requieren una nutrida experiencia de la gestión de la reforma institucional, el desafío radica en localizar estas capacidades, que son escasas y para las que existe gran demanda. Por ejemplo, en el sector del estado de derecho, en la actualidad el apoyo a la policía se centra tanto en la construcción institucional como en las actividades policiales operacionales. Esto requiere conocimientos especializados en ámbitos específicos. Estas capacidades son un recurso limitado en las actividades policiales, en las que a menudo los expertos policiales civiles están encargados de la gestión de la información, las comunicaciones, la infraestructura, las adquisiciones y los sistemas financieros, los análisis forenses y de otro tipo dentro del ámbito policial. En parte es por este motivo que las misiones en Côte d'Ivoire y Liberia han tenido problemas para cumplir con las solicitudes nacionales de asistencia en los ámbitos de conocimientos forenses y sistemas de planificación, gestión y rendición de cuentas. Para desempeñar estas funciones, es necesario ampliar el acceso a los conocimientos especializados, incluidos expertos, académicos y formadores en desarrollo policial, jubilados que cuenten con las capacidades adecuadas o civiles que trabajen en los Ministerios del Interior o Finanzas. Un reto adicional radica en la necesidad de contar con capacidades de formación y asesoramiento, para las que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está elaborando materiales de capacitación y directrices.
- 26. Los conocimientos especializados en materia de género constituyen otro ámbito en el que las Naciones Unidas deben ser capaces de acceder a capacidades adecuadas para asegurar que se satisfagan de manera adecuada las necesidades de las mujeres en la consolidación de la paz después de los conflictos. En el curso de un examen reciente sobre cómo se estructuran los conocimientos especializados sobre el género y cómo se despliegan en contextos posteriores a conflictos, realizado por ONU-Mujeres en asociación con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos, el PNUD, el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el ACNUDH, se concluyó que no existía un criterio general para todo el sistema orientado a determinar la necesidad de conocimientos especializados en lo relativo al género después de un conflicto. Es necesario contar con un criterio más sistemático a fin de desplegar las capacidades suficientes para cumplir eficazmente los compromisos relativos a las mujeres, la paz y la seguridad. En este examen también se señaló que los asesores en cuestiones de género tendían a concentrarse en las dependencias de género sobre el terreno; se recomendó que en cambio los conocimientos especializados relativos al género se incorporaran en los sectores fundamentales del mantenimiento de la paz y que se radicara la capacidad consultiva en cuestiones de género en las oficinas de los líderes principales sobre el terreno. He pedido a ONU-

Mujeres que colabore con las entidades pertinentes de todo el sistema para hacer avanzar estas conclusiones.

- 27. Como medida orientada a acceder a esta amplia gama de capacidades y facilitar nuevas asociaciones para desplegarlas, estamos elaborando una plataforma en línea, CAPMATCH, cuyo propósito es conectar la oferta y la demanda de capacidades civiles especializadas en los países que salen de conflictos o crisis, centrándose en las cinco deficiencias de capacidad fundamentales. Los participantes podrán inscribirse como solicitantes o proveedores de capacidades, o como ambos. La plataforma ofrece entonces a los participantes posibilidades diversas.
- 28. La plataforma apunta a proporcionar una fuente simple y transparente de información para ayudar a conectar a proveedores y solicitantes. Podrán acceder a ella los Estados Miembros, las organizaciones regionales, las misiones y la presencia sobre el terreno de las Naciones Unidas y los organismos, fondos y programas de la Organización, al igual que otros posibles asociados, como las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de capacitación y preselección. Para evitar los problemas inherentes a la actualización de una lista de preselección mundial, cada organización gestionará su propia lista de capacidades disponibles; las personas no se registrarán directamente. Aunque la plataforma puede proporcionar una fuente adicional de capacidades escasas o especializadas necesarias para la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno, no se trata de un mecanismo de selección de personal y no afecta los procedimientos establecidos para la dotación de personal de las Naciones Unidas.
- 29. La plataforma en línea ha sido diseñada para impulsar una mayor cooperación entre las entidades gubernamentales y no gubernamentales que tienen experiencia directa en la reforma institucional para la consolidación de la paz después de los conflictos o la prevención de conflictos, en particular del Sur Global. Si bien nuestra labor ha revelado que estas capacidades y experiencias necesarias están ampliamente disponibles entre los Estados Miembros⁷, es cada vez más claro que recogerlas plenamente en la plataforma tomará mucho tiempo y esfuerzo. Esto se aplica en particular a los Estados Miembros cuya experiencia aún no ha sido documentada o en el caso de los Estados en los que no se han establecido mecanismos para compartir las experiencias con otros.
- 30. En la actualidad, la plataforma en línea está administrada por un equipo de capacidades civiles y se financia con cargo a contribuciones voluntarias. Dependiendo de las experiencias adquiridas en esta etapa inicial, me propongo formular propuestas a la Asamblea General sobre su gestión y sus operaciones futuras.

6 Los procedimientos de diligencia debida para la plataforma incluirán la verificación con los Estados Miembros que las organizaciones gubernamentales que deseen registrarse sean organismos acreditados por el gobierno y aplicar los mecanismos de afiliación del Consejo Económico y Social, en el caso de la inscripción de las organizaciones no gubernamentales.

12-46501

_

⁷ Varios Estados Miembros ya han expresado su interés en compartir en la plataforma sus experiencias en lo que respecta a la reforma o la construcción institucional. Las organizaciones de capacitación y preselección también pueden contar con dicha capacidad. Por ejemplo, la Capacidad de Respuesta Civil de África para las Operaciones de Apoyo a la Paz cuenta con una lista de preselección compuesta por aproximadamente 700 expertos africanos, de los que el 40% tiene experiencia directa en la recuperación y la consolidación de la paz después de los conflictos.

B. Financiación para la creación de instituciones nacionales

- 31. En las conversaciones mantenidas con los asociados nacionales y las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno se ha hecho hincapié en el argumento presentado por el Grupo Consultivo Superior de que suele ser difícil movilizar fondos y expertos para la creación de instituciones nacionales. Muchos países del Sur Global han destacado que para reforzar las instituciones nacionales es necesario un mayor apoyo financiero, por ejemplo, para ayudar a financiar los intercambios Sur-Sur. Los debates recientes de la Comisión de Consolidación de la Paz también han girado alrededor de este tema.
- 32. Han surgido distintos modelos innovadores de financiación para favorecer la colaboración en favor de la construcción institucional, como la oferta de los países del Sur Global de financiar parcialmente los intercambios de servicios de expertos, acompañada de la financiación triangular de los países donantes. Por ejemplo, Ghana y los Países Bajos han apoyado conjuntamente el fortalecimiento de la capacidad institucional del servicio de inmigración de Liberia, al que Ghana y los Países Bajos proporcionaron conocimientos especializados e instalaciones de capacitación y fondos para la realización de proyectos, respectivamente. El PNUD ha contribuido al desarrollo de este tipo de colaboraciones en numerosos países, como ha sido el caso de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo de Sudán del Sur.
- El Fondo para la Consolidación de la Paz ya ha comenzado a dar prioridad a las actividades de apoyo a la construcción institucional en las propuestas nacionales. Algunos casos han ilustrado el potencial para entablar colaboraciones más estrechas con las instituciones financieras internacionales y otras entidades a fin de contribuir a los programas de construcción institucional de largo plazo, como la labor común realizada por el Fondo para la Consolidación de la Paz y el Banco Mundial para financiar el programa conjunto de los sectores de la justicia y la seguridad de Liberia y la iniciativa de soluciones de transición en la región oriental del Sudán, un esfuerzo colectivo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el PNUD, el Banco Mundial y los asociados nacionales, cuyo objetivo es mejorar y diversificar los posibles medios de subsistencia de las personas que llevan viviendo como refugiados durante mucho tiempo, a la vez que se desarrolla la capacidad de la administración local y la implicación nacional. La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz está llevando a cabo un proyecto financiado por la Unión Europea, cuya finalidad es reforzar la información y la coordinación en materia de ayuda para la consolidación de la paz. El proyecto se propone, entre otras cosas, proporcionar apoyo y financiación para fomentar los intercambios con los países del Sur Global donde la información y la coordinación en materia de ayuda está más desarrollada.
- 34. Este tipo de financiación voluntaria constituye la única fuente de financiación externa para la creación de instituciones nacionales en contextos en los que no existe una misión. En los contextos en los que sí existe una misión, este tipo de colaboraciones pueden dar paso a programas más completos de apoyo a las instituciones nacionales y sentar las bases para un apoyo continuado, algo que se irá haciendo necesario a medida que la misión se vaya reduciendo. Por ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ha colaborado con la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona para hacer frente a los problemas relacionados con los recursos naturales, por

ejemplo, favoreciendo la cooperación entre el Organismo de Protección del Medio Ambiente de Sierra Leona y el Instituto para la Evaluación Ambiental del Sur de África.

35. Continuaré estudiando las posibilidades de ampliar las formas de financiar la creación de instituciones nacionales, en particular, los intercambios triangulares y Sur-Sur, en los cinco ámbitos clave en los que se observan deficiencias. Esto supondrá estar en contacto con la Comisión de Consolidación de la Paz, otras entidades de las Naciones Unidas y los asociados externos para determinar cómo corregir las deficiencias, mejorar la coherencia y la relación costo-eficacia de la asistencia y maximizar los resultados.

C. Rendición de cuentas

36. En mi anterior informe, esbocé un sistema de centros mundiales de coordinación con el que podría conseguirse una capacidad más responsable y predecible en los ámbitos clave en los que se observan deficiencias de capacidad, y ya se han definido algunos principios generales. Estos principios se basan en un sistema de rendición de cuentas "de dos niveles", donde los centros de coordinación de la Sede determinan qué información, servicios de expertos y conocimientos hay disponibles en sus respectivos sectores y velan por que se proporcione una capacidad adecuada y oportuna en respuesta a las solicitudes de cada país (por ejemplo, personas, conocimientos y orientación sobre evaluaciones, planificación, colaboraciones y financiación). Los servicios de expertos pueden adquirirse tanto de la entidad que actúa como coordinadora, como de otras entidades y organizaciones de dentro y fuera de las Naciones Unidas. La programación y ejecución a nivel de los países sigue recayendo en las entidades de las Naciones Unidas sobre el terreno, coordinadas por mis representantes especiales o coordinadores residentes.

37. El sector del estado de derecho⁸ resultó ser el ámbito operacional donde más urgía aplicar nuevos arreglos sobre los centros mundiales de coordinación, debido a la gran demanda de servicios de las Naciones Unidas por parte de los Estados Miembros y la percepción de que las disposiciones existentes no garantizaban la claridad, capacidad y rendición de cuentas necesarias para prestar apoyo en este ámbito clave. Después de estudiar diversas opciones para fortalecer los arreglos institucionales, he decidido que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el PNUD compartan la responsabilidad como centros mundiales de coordinación para el sector del estado de derecho (policía, justicia y penitenciaría) en las situaciones posteriores a un conflicto y otros contextos de crisis.

38. Conforme a este arreglo, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el PNUD se ocuparán y responsabilizarán conjuntamente de responder a las solicitudes de asistencia de los países presentadas por conducto de las entidades de las Naciones Unidas sobre el terreno. Se dará prioridad a estrechar la colaboración entre el Departamento, el PNUD y otros asociados clave por medio de

⁸ A los efectos del presente informe, el sector del estado de derecho comprende el ámbito relativamente reducido de la policía, la justicia y los servicios penitenciarios. La justicia incluye el poder judicial y los sistemas oficiosos de resolución de controversias, como los mecanismos comunitarios para la resolución de disputas familiares, tierras o propiedades. Las aportaciones a los procesos constitucionales se examinan en el ámbito clave con deficiencias de los procesos políticos inclusivos.

la evaluación, planificación, programación y supervisión conjuntas a nivel del país. El Departamento y el PNUD servirán de enlace con todas las entidades de las Naciones Unidas pertinentes y sus servicios de policía, justicia y penitenciaría para proporcionar un apoyo coordinado, aprovechando sus diversas ventajas comparativas, capacidades y redes de expertos. Se prestará especial atención a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y al ACNUDH, dada la importancia del apoyo operacional y la evaluación del progreso del sistema de justicia penal en sus mandatos; a las funciones y los mandatos especializados de organismos como el UNICEF, ONU-Mujeres y el ACNUR; y al Departamento de Asuntos Políticos, en el contexto de las misiones que este dirige. He solicitado al Vicesecretario General que examine las disposiciones institucionales existentes en el ámbito más amplio del estado de derecho, en el que se determinará la relación más conveniente entre el centro mundial de coordinación y otras entidades, equipos de tareas y mecanismos de coordinación.

- 39. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el PNUD están destacando de forma conjunta a su personal para contribuir al arreglo sobre el centro de coordinación mundial de la Sede y materializarlo. Esta medida ayudará a generar un espíritu de asociación y colaboración y a facilitar un apoyo más efectivo a nivel de los países, incluida la programación conjunta. Por esa razón, debe ir acompañado, cuando sea posible, de arreglos de la misma naturaleza sobre el terreno. El ACNUDH y ONU-Mujeres también han decidido destacar a miembros de su personal de forma conjunta, mientras que la UNODC ha expresado interés en colaborar en la programación nacional y el análisis de datos.
- 40. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el PNUD están desarrollando un plan de trabajo conjunto, además de un enfoque de financiación también conjunto, con el fin de aumentar la coherencia y la transparencia de la financiación y hacer que el centro mundial de coordinación preste apoyo a este sector de creciente demanda. Insto a los Estados Miembros a que apoyen este enfoque, de forma que las sinergias que se obtendrán de los nuevos arreglos de la Sede se basen en un enfoque estratégico coordinado a nivel de los países y una financiación adecuada para las actividades y los programas.
- 41. Iré manteniendo informados a los Estados Miembros de cualquier novedad que se produzca en relación con la puesta en marcha de los arreglos, a medida que vaya avanzando la creación del centro mundial de coordinación, incluso por medio de los órganos rectores apropiados. También me propongo extraer conclusiones del proceso de creación del centro mundial de coordinación y aplicarlas a otros ámbitos claves en los que se observan deficiencias de capacidad.
- 42. El personal superior se ocupará y será responsable de garantizar que los centros mundiales de coordinación respondan a las solicitudes de asistencia de los países. Espero que se comprometan a facilitar una evaluación transparente e impulsada por los países, y que en sus acuerdos de gestión se exprese claramente esta responsabilidad. En este mismo orden de ideas, en mi informe anterior me comprometí a pedir cuentas al personal superior sobre el terreno en relación con los objetivos comunes del sistema de las Naciones Unidas a nivel de los países. Entre las directrices aplicables a los acuerdos de gestión de los jefes de misión figura la rendición de cuentas en relación con los objetivos comunes. Cuando procede, en los marcos estratégicos integrados, que incluyen objetivos convenidos de manera

conjunta, se indica una medida objetiva del rendimiento en este ámbito y estos deben utilizarse de forma coherente con ello.

- 43. De la misma manera, es fundamental la rendición de cuentas mutua entre los dirigentes de las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno y las contribuciones al cumplimiento de los objetivos comunes debe formar parte del sistema que tiene cada organismo para evaluar el desempeño del personal superior sobre el terreno. La implantación del sistema de gestión y rendición de cuentas debe revisarse periódicamente en el marco del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de forma que este importante instrumento no sufra retrasos; he solicitado a los jefes ejecutivos de los organismos, fondos y programas que aceleren su puesta en marcha.
- 44. En su informe, el Grupo Consultivo Superior abordó algunas cuestiones relativas al equilibrio entre los géneros en la dotación de personal de las Naciones Unidas y pidió un mayor grado de rendición de cuentas al personal superior sobre el terreno en este sentido. Los nuevos datos correspondientes a 10 entidades de las Naciones Unidas⁹ muestran que en los contextos de conflicto, vamos muy retrasados con respecto a nuestro objetivo mundial de conseguir que un 30% de los cargos con autoridad decisoria estén ocupados por mujeres. En siete de esas entidades, las mujeres ocupaban menos de un 25% de los puestos directivos superiores. En todas las misiones de las Naciones Unidas, tan solo 2 de las 17 plazas de nivel de Secretario General Adjunto y 1 de las 44 plazas de nivel D-2 están ocupadas por mujeres. Sigo dispuesto a mejorar estas cifras y he solicitado al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno que examine esta situación en consulta con ONU-Mujeres y que en 2013 me presente un informe que recoja recomendaciones concretas para cumplir ese objetivo. Como solicité en mi informe anterior, ONU-Mujeres está trabajando con el Departamento de Gestión para reforzar la rendición de cuentas de los directivos superiores de las Naciones Unidas en relación con la igualdad entre los géneros en las etapas posteriores a los conflictos.

IV. Agilidad financiera y administrativa

45. En mi informe anterior, destaqué lo importante que era prestar un apoyo oportuno al fomento de la capacidad en los países que acaban de sufrir un conflicto para evitar el riesgo de que este se reanude y la consiguiente necesidad de poder atender unas necesidades cambiantes. Sigo pensando que en el marco normativo actual pueden realizarse muchas mejoras necesarias.

A. Planificación y presupuestación

46. La capacidad de adaptación de las misiones de las Naciones Unidas es importante porque las circunstancias operacionales cambian constantemente en las zonas inestables que acaban de salir de un conflicto, lo que hace que sea necesario ajustar los presupuestos preparados casi un año antes del comienzo del ejercicio

⁹ El Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el ACNUDH, el UNFPA, el ACNUR, el UNICEF, el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

presupuestario. Como indiqué en el párrafo 62 de mi informe anterior, las disposiciones actuales prevén un cierto ámbito para la reasignación de partidas, cuando se juzgue necesario, una vez se ha aprobado el presupuesto. Para asegurarnos de que el personal superior es plenamente consciente de esto, se ha informado a mis representantes especiales tanto de la responsabilidad para determinar los cambios necesarios para una aplicación más efectiva del mandato, como de los parámetros conforme a los cuales pueden realizarse ajustes. Esta información se incorporará en los programas de capacitación dirigidos a los jefes de misión y sus equipos directivos superiores.

- 47. Otro factor lo constituye la necesidad de que las misiones participen en los procesos nacionales, que no necesariamente transcurren conforme a los plazos presupuestarios de las Naciones Unidas, y los apoyen. Sin embargo, ya sea debido a los cambios en la evaluación interna de la misión sobre la mejor manera de cumplir el mandato o a los cambios en los requisitos nacionales, las misiones deben saber adaptarse a necesidades y oportunidades cambiantes, lo que también incluye la combinación de capacidades civiles.
- 48. La Asamblea General reconoce que no siempre pueden determinarse plenamente y con suficiente antelación las necesidades de capacidad; prueba de ello es su visto bueno a la provisión para servicios de asesoramiento en el presupuesto para la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL). El presupuesto prevé fondos para un volumen estimado de servicios, con los que se garantiza un buen nivel de servicios de expertos en distintas esferas temáticas, como se acordó con el Gobierno de Libia. Dado que se trata de una provisión financiera, los administradores pueden adaptar la combinación de servicios de expertos dentro del nivel aprobado de recursos.
- 49. La capacidad de las misiones para adaptarse con respecto a la principal forma de capacidad civil en las misiones (puestos) es más compleja. Desde un punto de vista presupuestario, el personal civil se considera tanto un importe financiero, como la suma de todos los puestos, aprobados, cada uno, para un fin concreto. En este contexto, es necesario garantizar que puedan realizarse ajustes a la composición de la capacidad dentro de los niveles financieros aprobados, especialmente durante las etapas iniciales de la misión, cuando las necesidades son cambiantes.
- 50. Para poder hacer frente a las cambiantes necesidades de capacidad civil, el Grupo Consultivo Superior recomendó que se autorizara a los jefes de misión a que reasignaran el 20% de la provisión para personal civil. En lugar de proponer un límite específico para el ajuste, creo que la clave está en facilitar el cambio en la combinación de capacidades, cuando sea necesario, con vistas a favorecer la realización de las tareas encomendadas en contextos dinámicos sobre el terreno. Concretamente, recalcaré a los jefes de misión que son responsables de supervisar la evolución de las necesidades de capacidad civil y de realizar los ajustes necesarios en la combinación y el tipo de capacidades, al tiempo que aplican procedimientos ya establecidos en relación con la reasignación de recursos en y entre las categorías de gastos. Los cambios que pudieran introducirse se recogerían en el informe de ejecución y, si dichos cambios hubieran de continuar, se presentarían a la Asamblea General en el contexto de la próxima propuesta presupuestaria. En los presupuestos futuros también se incluiría al personal proporcionado por los gobiernos en la categoría de gastos de personal civil, en lugar de en la categoría de gastos

operacionales. De esta manera se presentarían los recursos de capacidad civil de forma más transparente y se facilitarían los ajustes entre subpartidas.

- 51. En los casos en que las necesidades de personal aún no hayan terminado de definirse, tal vez sería más conveniente realizar propuestas para un personal temporario general que crear puestos como medida para equilibrar la necesidad de la Asamblea General de considerar el organigrama y los requisitos de personal de las operaciones de mantenimiento de la paz, con la necesidad de reflejar los cambios durante la ejecución del presupuesto. Así se facilitaría la gestión de las necesidades de capacidad dentro de los niveles financieros aprobados.
- 52. En mi informe anterior me propuse perfeccionar el modelo estandarizado de financiación para el primer año de las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz, a fin de tener en cuenta explícitamente los cambios introducidos en la mezcla de capacidades civiles. Dado que la Asamblea General decidió en su resolución 66/264 que cualquier novedad introducida en un modelo estandarizado de financiación debía tener en cuenta el resultado de la primera aplicación del modelo en el presupuesto inicial de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, no se hace ninguna recomendación en este momento. No obstante, creo que los principios que sostienen el modelo estandarizado de financiación favorecen la capacidad de adaptación necesaria para cambiar la combinación de capacidades en las primeras etapas de una misión. Tengo la intención de seguir analizando esta cuestión y de abordarla cuando evalúe la experiencia con el modelo estandarizado de financiación que se presentará a la Asamblea en su sexagésimo séptimo período de sesiones, en el contexto del informe sobre la marcha de los trabajos referido a la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno.
- 53. En cuanto a los mandatos que hacen hincapié en el apoyo a los procesos nacionales y la consiguiente creación de capacidad, velaré por que las misiones colaboren estrechamente con las diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas a fin de promover un enfoque integrado con respecto al cumplimiento de estos aspectos del mandato. Además, es necesario reconocer que, en la formulación de los presupuestos de las misiones, el apoyo a los procesos nacionales y la creación de capacidad puede exigir una mezcla más amplia de insumos que otros ámbitos sustantivos de la misión, donde las partidas presupuestarias suelen limitarse al personal.

B. Acceso a los servicios

- 54. En los párrafos 17 a 26 se describen las circunstancias en las que se necesitan capacidades civiles en situaciones posteriores a un conflicto y la importancia de los servicios de expertos especializados o apropiados en función del contexto, como la experiencia de otros países en materia de transición y reforma. Las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno requieren de modalidades que permitan acceder a los servicios de expertos que sean necesarios. Las medidas adicionales que preveo se asientan en las políticas y modalidades que ya se han puesto en marcha.
- 55. Sin lugar a dudas, el despliegue de personal es el método principal de dotar a las misiones de los servicios de expertos civiles. Sin embargo, a menudo es necesario contar de manera oportuna con conocimientos especializados específicos que pueden ser propios de un país o de una región, o con funciones exclusivas para las que no existe una necesidad permanente en la Secretaría o capacidades de las

que las Naciones Unidas no dispone de manera inmediata, sobre todo, cuando se trata de necesidades urgentes o con plazos concretos. Un ejemplo es el despliegue de expertos en asuntos penitenciarios de Jordania como personal proporcionado a Libia por los gobiernos para tareas de corta duración relacionadas con el apoyo a la reforma institucional del servicio penitenciario libio, en consonancia con el enfoque de la UNSMIL de recurrir a servicios externos cuando se trata de una asistencia concreta por tiempo limitado.

- 56. Un importante medio de ampliar la gama de servicios de expertos especializados es aprovechando más eficazmente las experiencias pertinentes de los Estados Miembros en el ámbito de la construcción y la reforma institucionales. Por lo tanto, tengo previsto seguir haciendo uso del personal proporcionado por los gobiernos como expertos en misión por tiempo limitado para funciones especializadas que no se precisan de forma permanente en la Secretaría o que no están disponibles de forma inmediata, sin expectativa de un compromiso a más largo plazo de las Naciones Unidas. Esta modalidad se basa en los arreglos existentes para obtener agentes de policía, conforme a los cuales los gobiernos que proporcionan personal asumen el pago de los salarios, mientras que las Naciones Unidas se encargan de las dietas por misión y los gastos de viaje. Esta modalidad también se aplica a los expertos judiciales y penitenciarios. También podría utilizarse para otros servicios de expertos especializados de índole civil, que podrían solicitarse por medio de notas verbales.
- 57. A fin de abordar la necesidad expresada por la Asamblea General ¹⁰ de que exista una mayor claridad en las propuestas de recursos y los criterios para determinar si debería contratarse personal proporcionado por los gobiernos como expertos en misión, formularé una serie de directrices que regularán la contratación de este tipo de personal, de forma que en la Secretaría exista un enfoque claro y coherente, y presentaré un informe sobre ello a la Asamblea.
- 58. En los casos en que lo que se necesita son competencias que los Estados Miembros pueden proporcionar de forma más efectiva por medio de equipos integrados que de particulares, también solicitaré expresiones de interés mediante una nota verbal con el fin de alcanzar acuerdos con los Estados Miembros correspondientes sobre la base de las mismas disposiciones financieras que se aplican a las personas particulares proporcionadas como personal por los gobiernos. Tengo la intención de estudiar la posibilidad de concertar arreglos para tener acceso a los conocimientos especializados de las organizaciones internacionales, como la Unión Africana, y presentaré un informe sobre ello a la Asamblea General.
- 59. Otra forma conocida de obtener conocimientos especializados específicos es a través de los consultores. Se está trabajando para crear una base central de datos sobre consultores, que se pondrá a disposición de diversos lugares de destino en 2013. Esta base de datos ofrecerá una plataforma para la contratación transparente y accesible de consultores particulares a escala mundial y podrá contribuir a la preselección de expertos en las áreas temáticas que necesitan las misiones, a fin de facilitar la rápida movilización de expertos. De este modo, se facilitaría el acceso a los servicios de expertos y la experiencia desde el Sur Global.

¹⁰ En su resolución 66/264, la Asamblea General hizo suyas las recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, incluidas las relativas a este tema (véase A/66/718, párr. 58).

- 60. Otra medida que reforzaría las colaboraciones y facilitaría el acceso a los servicios de expertos especializados necesarios es concertando arreglos permanentes con gestores de listas de preselección para movilizar expertos en relación con funciones específicas que las Naciones Unidas no desea contratar de forma directa o para necesidades urgentes especializadas de corta duración. Entidades tales como el Servicio Africano de Respuesta Civil para las Operaciones de Apoyo a la Paz y el Consejo Noruego para los Refugiados tienen listas de preselección de expertos especializados que pueden desplegarse rápidamente, y algunos proveedores de capacidad incluyen en sus listas a expertos tanto del Norte como del Sur. Este tipo de arreglos estructurados se ha desarrollado para apoyar la respuesta humanitaria, pero no se aplica en el caso de las misiones sobre el terreno. Teniendo en cuenta la necesidad de tener acceso a personas con experiencia y conocimientos especializados pertinentes desde el Sur Global, me propongo formular una serie de procedimientos que abran paso a arreglos permanentes de esa clase e informaré sobre los avances realizados en este sentido a la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones.
- 61. La cuestión de la ventaja comparativa implica destinar recursos al actor que está mejor equipado para llevar a cabo una tarea encomendada. Para ello, han de tenerse en cuenta tanto las funciones institucionales como los contextos específicos. Un paso en esta dirección y con la creencia de que ha de buscarse a la entidad mejor preparada para asumir una tarea durante la fase inicial de planificación de la misión, la revisión de las directrices del proceso de planificación integrada de las misiones estará encaminada a seguir prestando asistencia a los encargados de planificar las misiones para que definan las funciones y responsabilidades respectivas y los recursos necesarios para llevarlas a cabo. Mientras tanto, a medida que la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste comienza a retirarse, el PNUD, el UNICEF, el UNFPA y ONU-Mujeres están cumpliendo un volumen reducido de tareas encomendadas de creación de capacidad en su nombre, cuyos resultados deberían servirnos para el futuro.
- 62. Con respecto a la facilitación de la corriente de recursos financieros, tengo el placer de comunicar que la Secretaría ha firmado un acuerdo que permite al Fondo para la Consolidación de la Paz prestar apoyo a las actividades correspondientes realizadas por la Secretaría. Asimismo, en la Secretaría se están adoptando medidas para racionalizar e implantar un cuadro comprensible y transparente de tasas de gastos de apoyo a los programas basado en unos criterios claramente definidos. Conforme a este cuadro, las tasas de gastos de apoyo aplicables a las contribuciones en apoyo de los programas interinstitucionales y de la iniciativa "Unidos en la acción" y de la colaboración con otras instituciones multilaterales a las que se aplican distintos arreglos entre organismos, se cargarán a las contribuciones voluntarias a los fondos fiduciarios gestionados por las misiones integradas. La tasa que se aplica actualmente es del 7%.

C. Modelo de emergencia institucional

63. El Grupo Consultivo Superior recomendó la creación de un modelo que permitiera un despliegue más rápido y fiable del personal de la Secretaría para responder ante "emergencias institucionales". En mi informe anterior, me comprometí a atender la recomendación de establecer una lista de personal de la

Secretaría capacitado que pudiera desplegarse rápidamente, como medida para fortalecer nuestra capacidad de responder a una emergencia.

- 64. Las entidades humanitarias de las Naciones Unidas han concertado arreglos para poner en marcha una respuesta de emergencia, movilizar recursos y desplegar a miembros del personal en situaciones de crisis. En otras circunstancias, el análisis realizado en los meses pasados ha determinado que a la Secretaría le suele costar desplegar personal con suficiente rapidez en casos de crisis. Cuando existe la capacidad para hacerlo, la labor de identificación no se realiza con la suficiente rapidez y cuando se produce la identificación, los administradores suelen mostrarse reticentes a desplegar al personal o tardan en hacerlo. Esto se debe, entre otras cosas, a que los despliegues no se planifican o anticipan. Otra razón tiene que ver con el problema que supone sustituir a la persona que ha sido desplegada¹¹. Incluso cuando se despliega la capacidad, a veces no puede retenerse en el lugar por un tiempo suficiente.
- 65. Para solucionar estos problemas, se prevé el establecimiento de un mecanismo de despliegue de personal de emergencia, compuesto por una reserva de candidatos seleccionados y capacitados de antemano que puedan desplegarse rápidamente. Para formar la reserva se haría un llamamiento general al personal de la Secretaría o de las misiones que cumpla los requisitos; los candidatos serán seleccionados por un órgano central de examen y estarán dispuestos de antemano a desplegarse en un plazo de 72 horas desde la solicitud para hacerlo por un período concreto. Un sólido mecanismo de listas de preselección ayudaría a superar los problemas de identificar y desplegar al personal rápidamente según las necesidades. Asimismo, para hacer frente a la continuidad y retención de miembros de la plantilla en el lugar, los despliegues de emergencia de corta duración podrían combinarse con un mayor uso de asignaciones temporales (por períodos superiores a tres meses), cuando procediera.
- 66. El mecanismo de despliegue de personal de emergencia ha sido concebido sobre la base de las mejores prácticas dentro del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales de respuesta de emergencia que mantienen este tipo de listas de preselección. Teniendo en cuenta los arreglos que han puesto en marcha las entidades humanitarias de las Naciones Unidas, presentaré una propuesta para el establecimiento y funcionamiento del mecanismo y las necesidades de recursos conexas.

V. Conclusiones

67. Se han realizado valiosos progresos desde mi informe anterior en el fortalecimiento del apoyo civil para una paz y un desarrollo sostenibles. Nuestras consultas con los Estados Miembros y la labor realizada con las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno han confirmado lo importante que es contar con unas instituciones eficaces y legítimas para impedir la reanudación de los conflictos. Como señaló el Grupo Consultivo Superior, "si las comunidades afectadas por conflictos no pueden desarrollar sus propias capacidades para enfrentar las crisis y los cambios, la asistencia internacional no tendrá éxito" (A/65/747-S/2011/85). Para

¹¹ El problema principal es cubrir las vacantes que se producen cuando algún miembro del personal se encuentra de viaje, si las oficinas receptoras no asumen los gastos del puesto.

prestar el apoyo necesario es preciso que las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno tengan capacidades civiles adecuadas, oportunas y especializadas, obtenidas por medio de una gama más amplia de colaboraciones. Se trata de un esfuerzo colectivo que exige el compromiso político de los asociados nacionales y las capacidades, los conocimientos especializados y los fondos de los Estados Miembros.

- 68. Entre las medidas prácticas que hemos tomado cabe mencionar:
- a) Puesta en marcha de la fase inicial de la plataforma en línea para adecuar mejor la oferta y la demanda de capacidades. La plataforma, además de proporcionar información inmediata sobre posibles capacidades y ser un punto de partida para establecer nuevas relaciones de colaboración, debe promover redes a través de las cuales puedan intercambiarse conocimientos especializados y experiencia, fomentando una mayor cooperación Sur-Sur. Aliento a los Estados Miembros a que participen en la plataforma;
- b) Creación de un centro mundial de coordinación para el sector del estado de derecho (específicamente, de policía, justicia y servicios penitenciarios). Al aumentar la coherencia de las capacidades, redes y conocimientos especializados del sistema se mejorará el desempeño sobre el terreno y se conseguirá la claridad y la rendición de cuentas necesarias en este ámbito clave. Aliento a los Estados Miembros a que apoyen estos nuevos arreglos en consecuencia;
- c) Aprovechamiento del alcance del marco normativo actual para que las Naciones Unidas puedan responder con mayor agilidad ante las cambiantes necesidades operacionales y nacionales, como se describe en los párrafos 46 a 53. Esto incluye la capacidad de cambiar la combinación de la capacidad civil conforme lo dicten las circunstancias, considerando alternativas a la formulación prematura de plantillas detalladas y específicas para las misiones, empoderando al personal superior para que gestione los recursos de forma tal que se maximice la respuesta ante las necesidades nacionales y planificando detenidamente con los organismos, los fondos y los programas, para tener plenamente en cuenta los aspectos relativos a la creación de capacidad de los mandatos;
- d) Uso del personal proporcionado por los gobiernos como expertos en misión para servicios con plazos limitados que precisen conocimientos técnicos especializados, sin expectativas de un compromiso a más largo plazo, como se indica en los párrafos 56 a 58;
- e) Avances hacia otros de los objetivos señalados en mi informe anterior, entre los que se incluyen las directrices para apoyar la creación de capacidad, una dirección más sólida en relación con los nuevos procesos de planificación para apoyar la implicación nacional, un examen del despliegue de los expertos en materia de género y el desarrollo de un modelo de emergencia institucional.
- 69. Entre nuestras prioridades para el futuro estará garantizar que la plataforma en línea, que facilita la correspondencia entre la oferta y la demanda de capacidad, incluya la máxima variedad posible de experiencias y capacidades pertinentes, y perfeccionar la plataforma sobre la base de los comentarios iniciales; determinar, a partir de los arreglos del nuevo centro mundial de coordinación, cómo podría mejorarse la claridad y la rendición de cuentas en otros ámbitos clave; estudiar modelos innovadores de financiación voluntaria que puedan apoyar de forma más sistemática la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular para la construcción

institucional en las etapas posteriores a conflictos o crisis; y aumentar la interoperabilidad del personal y los sistemas para permitir el uso de recursos y capacidades de todo el sistema de las Naciones Unidas y maximizar la eficacia sobre el terreno. También continuaré examinando los arreglos administrativos, los procedimientos operativos y los métodos de trabajo para garantizar que favorecen el nivel de respuesta exigido a las Naciones Unidas en situaciones posteriores a un conflicto.

70. Agradezco enormemente el gran interés y la colaboración de los Estados Miembros en relación con la iniciativa sobre la capacidad civil. Esta labor no es, en sí misma, un fin. Los pueblos que luchan por cambiar los campos de batalla por instituciones sólidas, inclusivas y responsables como lugar donde resolver las diferencias merecen nuestro apoyo. Juntos debemos potenciar sus esfuerzos, en lugar de reemplazarlos. Espero con interés que continúe nuestra actividad conjunta para conseguirlo.

VI. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

71. La Asamblea General quizá desee tomar nota del presente informe.